

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO**

**FACULTAD DE PLANEACIÓN URBANA Y REGIONAL**



**SEGUNDA EVALUACIÓN DEL  
PLAN DE DESARROLLO 2000-2004**

*M. EN U. FERMÍN CARREÑO MELÉNDEZ*

**"2002, AÑO DE NEZAHUALCÓYOTL, EL REY POETA"**

**DIRECTORIO DE LA UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO**

**Dr. en Q. Rafael López Castañares**  
RECTOR

**Lic. en T. Maricruz Moreno Zagal**  
SECRETARIO DE DOCENCIA

**M. en A. José Martínez Vilchis**  
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN

**M. en C. Eduardo Gasca Pliego**  
SECRETARIO DE RECTORÍA

**Dr. Carlos Arriaga Jordán**  
COORDINADOR GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS AVANZADOS

**M. en E. Gustavo Segura Lazcano**  
COORDINADOR GENERAL DE DIFUSIÓN CULTURAL

DIRECTOR GENERAL DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN UNIVERSITARIA

**Lic. Aurora López de Rivera**  
DIRECTORA GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

**Lic. Gerardo Sánchez Sánchez**  
ABOGADO GENERAL

**Profr. José Luis Flores Sánchez**  
VOCERO

**DIRECTORIO DE LA FACULTAD  
DE PLANEACIÓN URBANA Y REGIONAL**

**M. en U. Fermín Carreño Meléndez**  
DIRECTOR

**M. en E.U. y R. Alejandro Alvarado Granados**  
SUBDIRECTOR ACADÉMICO

**I.S.C. Araceli Romero Romero**  
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

**Dra. en E. Rosa María Sánchez Nájera**  
COORDINADORA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

**Lic. en P. U. Juana Rosa Torres Jiménez**  
COORDINADORA DE DIFUSIÓN CULTURAL, EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN

**P. en L.P.T. Elizabeth Martínez López**  
DEPARTAMENTO DE CONTROL ESCOLAR

**Lic. en P. T. Guillermo Guido Ariceaga**  
DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

**M. en E. Pilar Espíndola Castaños**  
COORDINADORA DEL PROGRAMA EDITORIAL

**M. en U. Fermín Carreño Meléndez**  
COORDINADOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS TERRITORIALES APLICADOS

**M. en D. M. Elizabeth Díaz Cuenca**  
CRONISTA

## ÍNDICE

<b><i>Presentación</i></b> -----	<b>6</b>
<b><i>I. Atención al alumnado</i></b> -----	<b>7</b>
1.1. Atención de la demanda-----	7
1.2. Atención al alumnado -----	8
<b><i>II. Desarrollo del personal universitario</i></b> -----	<b>14</b>
2.1. Distribución del personal universitario -----	14
2.2. Ingreso -----	14
2.3. Permanencia-----	15
2.4. Desempeño-----	15
2.5. Desarrollo -----	15
<b><i>III. Fortalecimiento de la docencia</i></b> -----	<b>17</b>
3.1. Desarrollo y evaluación curricular-----	17
3.2. Producción de material didáctico e impulso de reformas en la docencia -----	18
3.3. Modelos de organización educativa, educación abierta y a distancia -----	18
<b><i>IV. Impulso a la ciencia y la tecnología</i></b> -----	<b>19</b>
4.1. Lineamientos para la investigación -----	19
4.2. Procesos de investigación -----	19
4.3. Identidad institucional en investigación y posgrado -----	20
4.4. Productividad y calidad de la investigación -----	20
4.5. Claustro de investigadores -----	21
4.6. Vinculación investigación - docencia -----	21
4.7. Comunicación de la ciencia y la tecnología -----	22
<b><i>V. Fortalecimiento de la difusión, la extensión y la vinculación</i></b> -----	<b>23</b>
5.1. Desarrollo del arte y su difusión -----	23
5.2. Desarrollo de la difusión científica, tecnológica y humanística -----	25
5.3. Desarrollo del patrimonio cultural -----	26
5.4. Desarrollo de la comunicación -----	26
5.5. Desarrollo del servicio social-----	26
5.6. Desarrollo del deporte y la salud física -----	26
5.7. Desarrollo de la salud mental-----	27
5.8. Desarrollo de la protección civil universitaria y seguridad institucional-----	27

5.9. Desarrollo de la vinculación con los sectores social y de producción -----	28
<b><i>VI. Optimización de la gestión universitaria -----</i></b>	<b>30</b>
6.1. Planeación y desarrollo institucional -----	30
6.2. Calidad y operatividad de la gestión-----	31
6.3. Normatividad -----	33
<b><i>Mensaje -----</i></b>	<b>34</b>
<b><i>Anexo Estadístico-----</i></b>	<b>36</b>
<b><i>Apertura Programática-----</i></b>	<b>57</b>

## **Presentación**

Presento la *Segunda Evaluación del Plan de Desarrollo 2000 - 2004*, aprobado por el H. Consejo Universitario el 28 de septiembre de 2000, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 115º, fracción VII, del Estatuto Universitario de la Universidad Autónoma del Estado de México.

A dos años a cargo de la dirección de la Facultad de Planeación Urbana y Regional (FaPUR) comparezco ante los H. H. Consejos de Gobierno y Académico, en presencia del Rector y ante la comunidad académica, estudiantil y administrativa, para informar el estado que guardan las metas planteadas para el período comprendido de mayo de 2001 a abril de 2002.

Las seis líneas de atención concebidas en el *Plan de Desarrollo de la Facultad* buscan contribuir en la consolidación de la enseñanza de la Planeación Territorial y ahora en las Ciencias Ambientales, con calidad en la docencia. Hemos procurado proporcionar profesionales capacitados para atender los complejos problemas sociales, en dicha tarea hemos concentrado nuestras responsabilidades sustantivas y adjetivas. Los profesores, alumnos y trabajadores administrativos integrantes de la comunidad contribuyen en forma significativa en el logro de las metas.

Con el afán de lograr armonía administrativa y de gestión, en la presente evaluación y a partir de este año administrativo hemos instrumentado la transición paulatina hacia los cinco ejes del Proyecto de Apertura Universitaria que emanan del *Plan Rector de Desarrollo Institucional 2001 – 2005*, ello en la medida que las metas previamente diseñadas lo permitan.

Con base en los logros alcanzados, las gestiones realizadas, la enseñanza de los errores cometidos y a las observaciones indicadas por la Comisión de Glosa de la FaPUR a la *Primera evaluación*, reitero mi compromiso de trabajo y no cesaré en el cumplimiento de la línea trazada, lo haré con alta responsabilidad social en mi calidad de autoridad universitaria.

A continuación me permito dar lectura al estado de la administración y en cada una de las líneas de atención.

## **I. Atención al alumnado**

### **1.1. Atención de la demanda**

La oferta académica de la Facultad se ha venido adecuando conforme a las exigencias del entorno social, por ello a partir de septiembre de 2001 se puso en marcha la licenciatura en Ciencias Ambientales además de la licenciatura en Planeación Territorial, con la oferta de ambos programas de estudio hemos elevado significativamente la matrícula. Al inicio de esta administración, contábamos con 213 alumnos, luego 235 en el primer año, y hoy, segundo año la matrícula de ambas carreras totaliza 339 alumnos, estos son 126 alumnos más respecto a mayo de 2000 (ver cuadro 1.1).

Lo anterior ha significado adecuaciones administrativas, requerimientos de recursos docentes, ampliación de aulas, incremento en servicios a los alumnos; lo que ha impactado en todos los aspectos cotidianos. Hemos crecido al mismo tiempo que se han complejizado las tareas principalmente académicas. No obstante, toda la comunidad aborda con entusiasmo el nuevo reto. Así hemos logrado superar la meta planeada: posicionar la oferta educativa de la Planeación en las profesiones y de obtener un ingreso de 70 a 90 alumnos por año.

Es importante destacar que la demanda educativa de la Facultad proviene de los planteles de escuelas preparatorias de la UAEM, de la Secretaria de Educación Pública y dentro de las particulares incorporadas, en menor proporción arriban de instituciones de la Secretaria de Educación Cultura y Bienestar Social o bien de otras entidades (ver cuadro 1.2). Situación que marca el deber de ampliar la difusión para afianzar e incrementar en los principales planteles de origen, sobre todo en el nivel medio superior de las instituciones de la SEP y también entre las instituciones privadas. Cabe mencionar que en la Facultad el género predominante es el masculino a excepción del cuarto semestre (ver cuadro 1.3).

El número de aspirantes se ha incrementado tanto en demanda como en el ingreso respecto al año anterior, de un total de 210 alumnos se inscribieron 150, es decir que se atendió en promedio al 70% de quienes originalmente consideraron nuestra oferta educativa, esto es, en igual proporción que el año anterior (ver gráfica 1.1). Desagregando por carrera, la atención fue de 78% para Planeación Territorial y 71% en Ciencias Ambientales (ver gráfica 1.2). Los requerimientos de los alumnos por opción en ambas licenciaturas, muestra que ambas carreras se eligen dentro de la primera etapa de

admisión, aunque entre las tres opciones que tienen para ingresar son mayores en la segunda y la tercera que en la primera. Si consideramos por separadas ambas carreras, en el caso de la licenciatura en Ciencias Ambientales, fue mayor el número de alumnos en la segunda etapa que en la primera (ver gráfica 1.3 y 1.4). Ello indica que el incremento de la demanda de ambas carreras mantiene la misma tendencia que en años anteriores, es decir que todavía son poco conocidas por los estudiantes. Seguimos frente al enorme reto para lograr incrementar el ingreso en la primera etapa de admisión reforzando la labor de difusión de ambas carreras.

La facultad, atiende la demanda de posgrado, mediante dos programas. El Programa Interinstitucional de Maestría en Estudios Urbanos y Regionales (PIMEUR), el cual va en la novena promoción y registró una demanda de 42 alumnos, de los cuales 29 fueron aceptados para cursar el propedéutico y hoy permanecen 15 alumnos en el primer semestre. Actualmente la matrícula total registra 30 alumnos: 15 en el primer semestre, 11 en el tercero y 4 en el cuarto. Respecto al año anterior aumentaron la demanda y el ingreso. La planta cuenta con 10 profesores de tiempo completo, de los cuales 50% son de la FaPUR, otros cuatro son profesores externos y 11 tutores de tesis externos.

Adicionalmente, la Facultad ofrece el Diplomado en Planeación Ambiental, que registró una demanda de 14 aspirantes y se permitió el ingreso al 100%; aunque en este caso la demanda ha disminuido significativamente respecto a la primera promoción pero la participación de profesores de la facultad se incrementó respecto a la anterior generación, de los 12 profesores, 4 son internos y 8 son externos. Esta situación, indica que la oferta de posgrado, en particular la del diplomado, tendrá que reforzar y rediseñar nuevos esquemas de difusión. (ver cuadro 1.4).

En el año que se informa, hemos brindado un curso de Auto Cad, dirigido a egresados e integrantes de los últimos semestres de la FaPUR, con la finalidad de mejorar las habilidades en cartografía automatizada.

## **1.2. Atención al alumnado**

Respecto de la eficiencia de egreso de la décima primer generación 1996 -2001 en la que ingresaron 66 alumnos lograron terminar sus estudios en el 2001, 22 de ellos es decir una tercera parte, aunque estamos ligeramente abajo del egreso del año anterior, pero todavía arriba de lo registrado en 1999. En cuanto a la eficiencia de titulación hasta el momento han obtenido el título de Licenciado en



Planeación Territorial únicamente 2 alumnos, esto es 9% de los egresados. Es decir, que en ambos indicadores de eficiencia será necesario reforzar los mecanismos que procuren la titulación.

En 16 años de vida, la facultad cuenta con un total de 87 titulados y son 137 los egresados sin título (ver cuadro 1.5). En el año que se informa lo han llevado a cabo un total de 11, nueve corresponden a generaciones que egresaron en años anteriores (ver cuadro 1.6).

Para corregir el rezago histórico de titulación, al principio de la administración nos fijamos la meta de titular anualmente el 30% de éstos. Enfrentamos con mucha dificultad tal tarea; en el primer año se instrumentó el Taller de Titulación, al cual acudieron 29 alumnos y sólo dos se han titulado, este año se cuenta con 15 estudiantes y esperamos tener mejores resultados. Uno de los problemas detectados es el tiempo que el egresado asigna a su tesis, así también la sobrecarga de asesorías por parte de los profesores. Al respecto, quiero agradecer el trabajo y la colaboración de los profesores y áreas de la administración respectivas, y luego solicitarles que juntos busquemos enfrentar la consecución de esta meta, que a primera vista representa un gran desafío.

Por otra parte, entre las alternativas institucionales para incrementar la titulación, en el contexto de los ejes rectores, dentro del programa curriculum se encuentra el de opciones de evaluación profesional de la UAEM. En sesión conjunta de los Consejos Académico y de Gobierno celebrada el día 22 de febrero de 2002, se analizaron las opciones presentadas en el ordenamiento aprobado por el H. Consejo Universitario en diciembre de 2001, y se acordó que de las seis opciones se implementarán cuatro: tesina, artículo publicado en revista internacional con arbitraje indizada, el aprovechamiento académico y el examen general de egreso de licenciatura. Dichas modalidades operarán hasta que se cuente con la reglamentación interna, la que deberá estar de acuerdo con las características del plan de estudios vigentes.

Respecto a la eficiencia terminal del Programa Interinstitucional de Maestría en Estudios Urbanos y Regionales, en el año que se informa se registro 57.1% de egreso mismo que ha disminuido respecto al anterior que fue de 75% de eficiencia de egreso. En este último año se han titulado cuatro egresados, en los dos años de coordinación del programa por parte la Facultad, han obtenido título de maestro 6 egresados. El Diplomado en Planeación Ambiental, por su parte, en el primer año se certificó a 15 estudiantes de los 21 que ingresaron, el resto interrumpió los estudios por motivos personales, actualmente se encuentran en proceso de formación 14 alumnos, mismos que recién egresaron el mes de abril (ver cuadro 1.7).

La deserción estudiantil es otro indicador preocupante, el semestre 2001B se registraron 27 bajas reglamentarias, 18 de Planeación Territorial y 9 de Ciencias Ambientales, entre ambos programas significa 17.3 % de deserción. Es necesario contar con una amplia y eficiente difusión para corregir el ingreso en la segunda etapa además de vigilar la calidad en la docencia (ver cuadro 1.8). Sin embargo, dicho indicador se encuentra debajo de la meta establecida, la cual planteaba no rebasar el 20 % de deserción.

Respecto a la dificultad de aprobar materias que presentan algunos alumnos, en nuestra Facultad el problema se concentra principalmente en el primer semestre. En el caso de la licenciatura en Planeación Territorial, de acuerdo con la reprobación del ciclo escolar, son cinco materias de ocho donde la proporción sobrepasa el 10% de alumnos reprobados por grupo, estas son en número de reprobados, Matemáticas I, Economía I, Taller I, Planeación y Administración Pública y Geografía I. En el caso de la licenciatura en Ciencias Ambientales, en el total de las seis materias rebasan el 10% de reprobación aunque la materia de mayor reprobación registra menos del 15% de alumnos del grupo (ver cuadro 1.9a y 1.9b).

Para corregir la reprobación se ha buscado reforzar la formación pedagógica del docente e instrumentar mecanismos de corrección desde las academias. También nos planteamos en esta administración poner en marcha el departamento psicopedagógico, desde luego con el apoyo de las autoridades competentes para que se autorice un especialista, sin embargo no ha sido posible avanzar en ese sentido. No obstante, sostenemos que ambas medidas se complementan para corregir hábitos y entusiasmo para el estudio por parte del alumno.

Respecto a la instrumentación de los ejes rectores que derivan de la Apertura Universitaria del actual *Plan Rector de Desarrollo Institucional 2001-2005*, hemos iniciado el programa de tutoría académica. El comité tutorial, lo componen cuatro profesores de tiempo completo que han recibido capacitación *exprofeso*. El claustro de tutores está conformado por 17 profesores, de ellos, tres en Ciencias Ambientales y el resto en Planeación Territorial. Con dicho equipo se pretende atender a la totalidad de los estudiantes. Para la realización de esta actividad contamos con el apoyo de la Coordinación General de Estudios Superiores y del Centro de Innovación en Docencia e Investigación Educativa (CIDIE).

En el primer año de la administración se aprobó la reestructuración de la materia de Inglés y se instrumentó en el semestre marzo – agosto de 2001, desde entonces se imparte el idioma por niveles

de acuerdo al conocimiento de la lengua. A un año de experiencia, se observan importantes correcciones y mejoras en el aprendizaje aspecto que se ve en el bajo índice de reprobación respecto a períodos anteriores, y que por primera vez, en la historia de la Facultad se está imparte un curso para preparación del examen Toeffl.

Entre lo máspreciado para una adecuada satisfacción al alumnado, está la relación de profesor por número de alumnos, que en nuestra Facultad hemos cuidado con enormes esfuerzos de gestión de recursos humanos, en los dos últimos años se ha procurado establecer una proporción de cinco alumnos por profesor. Aunque debido al significativo aumento de la matrícula total entre las dos licenciaturas la relación de alumno profesor puede verse afectada por el incremento de profesores de asignatura, aunque el indicador reporte casi la misma relación. Estamos conscientes que la mejor calidad de atención al alumnado deberá corregirse incrementando profesores de carrera (ver cuadro 1.10).

Respecto al acervo bibliográfico a diferencia del año anterior, hemos dedicado particular atención en incrementarlo ya sea con recurso del FOMES ahora Programa Integral de Fortalecimiento Institucional, así mismo lo hemos hecho con recursos propios y algunas donaciones, de igual manera hemos actualizado la literatura especializada, con todo la relación de volúmenes por alumno ha disminuido significativamente, pues nuestros esfuerzos se han enfrentado al incremento de la matrícula. Sin embargo podemos informar que en términos absolutos hemos incrementado el acervo en estos dos años en 2,825 unidades en total. La meta esperada para el año no se ha cumplido, en los siguientes años trataremos de alcanzar los resultados previstos (ver cuadro 1.11).

En cuanto a la mejora o renovación de la instalación de la biblioteca, el año pasado informamos que ya estaba en plática la construcción, a un año más de administración el proyecto arquitectónico ha sido aceptado pero todavía no se otorgan los recursos. Para que los servicios que brinda la biblioteca sean adecuados se deben considerar, entre otros aspectos: la especialización de sus títulos, la actualización de sus volúmenes, la existencia de número de títulos suficiente, un sistema de búsqueda eficiente, una reglamentación de usuarios e instalaciones adecuadas. Estamos conscientes que tenemos que redoblar esfuerzos para mejorar la calidad del servicio. Para ello se capacitará al personal, se buscará instrumentar servicios de búsqueda, atender la aplicación de la reglamentación interna y mantendremos las gestiones para la construcción del edificio correspondiente.

Los servicios de cómputo que se brinda a los alumnos de ambas licenciaturas reportan mejoría, se ha superado con mucho la meta que como indicador general se marco en ocho alumnos por computadora. La relación fue de 13.3 en 2000; 6.7 en 2001 y en el año que se informa de 6.9 alumnos por unidad. Si se analiza por semestre y grupo la proporción es más favorable (ver cuadro 1.12). Lo anterior significó un cambio de 16 a 49 computadoras en los dos años de trabajo, de ellas 10 cuentan con acceso a internet, 23 tienen CD lectores y 1 con CD gravable. También se cuenta con dos escáner, un quemador externo, tres impresoras láser, ocho reguladores y 16 no breakes. Cabe destacar que el incremento y la mejoría en el equipo de la sala de cómputo han sido posibles gracias al apoyo brindado por la administración central.

Adicionalmente entre otras mejoras en la atención de la sala de cómputo, se ha puesto en marcha el reglamento interno de atención y servicio, previa aprobación de los H. H. Consejos Académico y de Gobierno. En lo sucesivo se tendrá que cuidar la relación alumno equipo y avanzar en la mejoría de la calidad formativa del recurso humano, en la actualización de programas de cómputo y en el mantenimiento del equipo, estos dos últimos aspectos se realizarán con el apoyo coordinado de la Dirección de Servicios de Cómputo de la UAEM.

El programa de maestría cuenta con siete computadoras para 30 alumnos, una relación de 4.2 alumnos por unidad, ello significa una ligera mejoría respecto al año anterior que fue de cinco alumnos. Se ha informado que los estudiantes de este nivel, a su vez, cuentan con instalaciones similares en las otras dos facultades que lo comparten.

Respecto al apoyo de instrumental y mejora del trabajo en aula, se ha dotado de un borrador y pintarrón por aula, asignado al jefe de grupo, así como de pintarrón a los profesores que lo soliciten. También como apoyo a la labor docente se cuenta con 6 proyectores de acetatos, 2 de diapositivas y tres cañones. Se renovó totalmente el mobiliario de las aulas, se incorporaron a su vez, 420 mesas individuales y sillas y además de los 42 restiradores y 48 bancos de las áreas de taller, así como 3 mesas luz, constituyen el mobiliario.

En apego a los lineamientos para la asignación de becas en la sesión del 5 de abril, el H. Consejo de Gobierno, otorgó un total de 125 becas de 238 solicitudes de estudiantes que cubren el requisito, es decir que se apoyó al 52.5%. De ellas, 65 son becas de escolaridad y 60 becas económicas (ver cuadro 1.13). El número de becas otorgadas no se ha incrementado respecto al semestre anterior. En

los meses siguientes gestionaremos ante la autoridad respectiva para que el próximo semestre se pueda atender a mayor número de alumnos.

Por otra parte, los alumnos que contaban con seguro social facultativo en el semestre de septiembre 2001 a marzo de 2002 representaron 97.2% de la matrícula y eran solo 10 los alumnos que no tenían afiliación, en lo sucesivo se buscará la incorporación del 100% (ver cuadro 1.14).

La presea “Ignacio Manuel Altamirano, versión 2001”, la cual premia al mérito universitario, fue otorgada en sesión conjunta de los H. H. Consejo de Gobierno y Académico a la alumna de sexto semestre Yaneth Villalba Barajas.

## **II. Desarrollo del personal universitario**

### **2.1. Distribución del personal universitario**

Actualmente el personal universitario adscrito en la Facultad se compone de 91 integrantes, distribuidos en tareas sustantivas y adjetivas 68% y 32% realizan funciones adjetivas. (ver cuadros 2.1 y 2.2). En cuanto al personal 62.9% son de asignatura, 6.6% de medio tiempo, 17.7% profesores de carrera y los académicos administrativos representan 12.8%. Con ambos grupos de trabajadores se atiende los requerimientos de los dos programas de licenciatura, si bien hemos aumentado el número de profesores ha sido con un mayor número de profesores de asignatura.

En esta administración nos planteamos que a partir de septiembre de 2000 la asignación de las tareas y funciones del personal académico se programarían conforme a los requerimientos del organismo establecidos en el *Plan de Desarrollo* de la Facultad y aprobados por los H. H. Consejos Académico y de Gobierno respectivamente. De esta manera, en el caso del personal de carrera, con el semestre que transcurre, son tres las revisiones de informe y cuatro las aprobaciones de la asignación semestral de actividad. Además que se aprobaron las tareas correspondientes a los profesores de medio tiempo y de asignatura. En las actividades del personal académico se busca compatibilizar las necesidades del organismo con los criterios de los programas de estímulos vigentes en la UAEM.

Las responsabilidades adquiridas por los trabajadores administrativos, nos planteamos instrumentar un sistema de funciones a partir de marzo de 2001. Al respecto no hemos logrado avanzar más allá del diseño preliminar, por tanto se atenderá la calidad en los procedimientos administrativos.

### **2.2. Ingreso**

Durante el año que se informa, el ingreso de nuevos trabajadores para el área académica es inferior al ingreso en el área administrativa. En el área administrativa se han incorporado dos intendentes, un auxiliar, una secretaria y un encargado administrativo. El incremento del nuevo personal, principalmente ha sido para ampliar los servicios administrativos conforme a la expansión de las carreras. El ingreso de profesores de asignatura corresponde a los requerimientos semestrales que han oscilado entre seis y siete profesores, adicionalmente se registró la incorporación de un profesor de tiempo completo

### **2.3. Permanencia**

Respecto a la permanencia del personal, y dada la corta edad del organismo veremos que de un total de 62 trabajadores académicos, 72.5% tienen tan sólo 4 años, 14.5% ocho años, 9.6% hasta 12 años y sólo 3.2% cuenta con 13 años o más de antigüedad, de ellos han obtenido definitividad, sólo 22.5%. Atendiendo al tipo de contratación 63.0% son de asignatura, 17.7% de tiempo completo y 6.4% de medio tiempo (ver cuadro 2.3 y gráfica 2.1). En cuanto a la permanencia en el empleo, solicitaremos a la autoridad competente que de acuerdo a los derechos adquiridos se realicen concursos de oposición en próximo semestre escolar.

Por otra parte los trabajadores administrativos totalizan 29, los cuales tienen mayor antigüedad y mejor seguridad laboral. En este sector, la antigüedad de los trabajadores es de 48.2% tienen hasta 4 años, 27.5% más de 13 años, 17.2% hasta 12 años y el restante 6.8% hasta 8 años y cuentan con base 48.2% de los trabajadores (ver cuadro 2.3).

### **2.4. Desempeño**

En nuestra Facultad, de acuerdo con la iniciativa universitaria se participa de manera atenta en los procesos de evaluación y estímulo del personal universitario, para ello se difunde y propicia la participación del 100% de los trabajadores. En el proceso de evaluación del personal académico versión 2002, la dirección ha recibido la documentación de 30 profesores, de ellos, 12 son de asignatura, 4 de medio tiempo y 14 de tiempo completo. Como se aprecia el 48.3% de la planta académica se encuentra en posibilidades de recibir estímulo al mejor desempeño. En el caso del sector administrativo, a través de la carrera administrativa obtuvieron el estímulo los 16 trabajadores sindicalizados en dos promociones de seis meses.

### **2.5. Desarrollo**

El personal académico cuenta con el siguiente nivel de formación: 51.7% con estudios de licenciatura y 48.3% con estudios de posgrado, de ellos cuatro son doctores, dos con estudios terminados de doctorado, 20 con grado de maestría y 4 con estudios terminados de maestría (ver cuadro 2.4). Los profesores con grado de maestría se han incrementado respecto al año anterior pero igualmente significativo ha sido el incremento de profesores con asignatura. Para aumentar el

desarrollo formativo de los docentes, en el año que se informa se ha promovido ante el Consejo Universitario la licencia para realizar estudios de doctorado a dos profesores y se ha apoyado con descarga docente a otro profesor para realizar estudios de maestría. En lo referente a los pasantes de maestría y de doctorado, todavía tenemos que redoblar esfuerzos e instrumentar mecanismos de obtener los respectivos grados. En los dos años de la administración hemos cumplido con la meta de promover y alentar la iniciativa de incrementar la formación docente.

El grado escolar del personal administrativo, la mayor proporción tiene carrera técnica 41.3%, con grado de licenciatura 20.6%, y el restante 38% con estudios de secundaria, se presenta el mismo patrón de escolaridad que el año anterior (ver cuadro 2.5).

Por otra parte, con el propósito de ofrecer calidad en las funciones de docencia, se estableció que los profesores deberían tomar un curso didáctico pedagógico en forma anual: atendieron esta medida 22 de 62 profesores. También nos propusimos elevar la capacitación del personal administrativo, en esta tarea participaron cinco trabajadores con asistencia a cursos. (ver cuadros 2.6 y 2.7).

El equipo de cómputo que contribuye para el desempeño de las funciones por parte de las áreas de la administración, se ha incrementado en el año que se informa, de 46 a 64 computadoras en total, distribuidas 34 en el área de investigación, 6 para docencia y 24 más en apoyo administrativo (ver cuadro 2.8).



### **III. Fortalecimiento de la docencia**

#### **3.1. Desarrollo y evaluación curricular**

En materia de desarrollo curricular nos planteamos atender el rezago de la revisión sistemática del plan de estudios y ampliar la oferta educativa, para ello se trazaron dos grandes tareas: la revisión del curriculum vigente para la licenciatura en Planeación Territorial y la apertura de una segunda licenciatura en Ciencias Ambientales y se conformaron dos comités, ambos han trabajado de manera secuencial con alcances distintos.

El curriculum de la licenciatura en planeación territorial, implantado en 1993, ha orientado el egreso de cinco generaciones, y no se ha realizado una evaluación de su pertinencia social y académica. En esta administración, la meta indicaba que durante el semestre de septiembre de 2001 la Facultad debería contar con el curriculum reestructurado. El comité encargado de la reestructuración cuenta con la etapa del diagnóstico en sus vertientes interna y externa, donde se consideraron entre otros aspectos las aportaciones de los foros de transformación académica de profesores y de alumnos realizados en septiembre de 2001. Las siguientes fases por el momento se encuentran en espera hasta que se inicie la instrumentación del proceso de flexibilización de los planes de estudio en la UAEM, meta diseñada en el marco del *Plan Rector de Desarrollo Institucional 2001 – 2005*.

El segundo comité encargado de la nueva licenciatura logró su cometido y generó el currículum de la licenciatura en Ciencias Ambientales, mismo que fue aprobado por el H. Consejo Universitario el 30 de abril de 2001, e inició cursos en septiembre del mismo año, el programa tendrá una duración de cuatro años y medio incluido el proceso de titulación. La primera generación (septiembre de 2001 a marzo de 2006) registró un ingreso de 54 estudiantes, dicha promoción actualmente cursa el segundo semestre.

A través de las labores realizadas por ambos comités hemos cubierto en forma parcial, la meta planteada para el segundo año, hacia adelante nos queda la conclusión de la reestructuración. Sin embargo, expreso mi reconocimiento al trabajo realizado por los profesores que integraron e integran a los comités por las tareas realizadas, de igual manera se agradece a las autoridades centrales por el apoyo brindado a la facultad en general y a las gestiones realizadas por la dirección en particular.

### **3.2. Producción de material didáctico e impulso de reformas en la docencia**

Como una manera de actualización en modelos y métodos de enseñanza, nos planteamos estar a la vanguardia en los conocimientos pedagógicos adicionales y renovar material didáctico o bien elaborar nuevos, ambas acciones deben aprobarse por las academias. La determinación del profesorado a la continua renovación reporta logros medianos, pero destacables: en asistencia a cursos de 35% se incrementó a 43%, en cambio en cuanto a la renovación del material didáctico disminuyó de 43% a 13% en los dos años. Con la finalidad de atender la calidad de la enseñanza y la formación pedagógica, particularmente se ajustará nuestra meta con relación a la oferta formativa del CUDEPA.

Como una medida para controlar la congruencia formativa y el objetivo de los programas de estudio, se ha implementado una serie de reuniones de profesores de cada semestre para atender en forma coordinada, además de las reuniones periódicas de las academias que integra a los profesores por área de conocimiento. En las reuniones de tipo horizontal los profesores de cada nivel revisan los contenidos de cada semestre, se trata de proporcionarle al planificador las exigencias escolares del plan de estudios en congruencia con las del mercado laboral.

### **3.3. Modelos de organización educativa, educación abierta y a distancia**

En cuanto a la formación educativa a distancia, esperábamos contar en marzo de 2002 con un estudio exploratorio que permitiera valorar la posibilidad de ofrecer nuestros programas académicos en otras unidades académicas a través de algún programa instituido, sin embargo esta meta no ha sido atendida. En lo sucesivo habremos de consultar a la autoridad competente sobre su factibilidad.

## **IV. Impulso a la ciencia y la tecnología**

### **4.1. Lineamientos para la investigación**

Los lineamientos marcados para el segundo año en este rubro indicaban atender 3 actividades: 1. contar con un reglamento del Centro de Investigación y Estudios Avanzados en Planeación Territorial (CEPLAT); 2. atender la consolidación de las líneas de investigación y 3. registrar entre dos y tres proyectos. En cuanto a la primera actividad, concluir con la actualización y la consecuente aprobación del reglamento del CEPLAT, dicho documento luego de ser elaborado por una comisión y revisado por el claustro de investigadores, fue aprobado en sesión conjunta por los H. H. Consejos de Gobierno y Académico el 15 de febrero de 2002 y entró en vigor el día 20 del mismo mes. Hemos atendido en el marco de las reuniones periódicas, el estado que guardan las tres líneas de investigación, que a la fecha agrupan a 17 investigadores; 6 de ellos se ubican en la línea de ordenamiento territorial, 7 en la línea de análisis del desarrollo y planeación de los procesos regionales y 4 en la línea de planeación y gestión del desarrollo local urbano (ver cuadro 4.1).

Adicionalmente, en el año que se informa se han registrado cinco nuevos proyectos de investigación, tres con financiamiento de la UAEM, uno con financiamiento CONACYT, otro más con financiamiento PROMEP, con lo que totalizan ocho proyectos registrados en los dos años de trabajo (ver gráfica 4.1). Existen otros proyectos que se encuentran en proceso de registro en la Coordinación General de Investigación y Estudios Avanzados, y otros se encuentran en la fase de dictaminación interna, mismos que deberán obtener el registro en los siguientes meses. El conjunto de las acciones realizadas en esta materia nos permiten caminar hacia la consolidación de la investigación en nuestra Facultad y en la UAEM, desde luego dicha mejoría ha sido posible y podrá obtener mejores logros con la colaboración de los investigadores.

### **4.2. Procesos de investigación**

Para atender el proceso de investigación, se estableció que los programas particulares de cada investigación con registro o en etapa de aprobación deberían presentar avances, hasta que se logre el reporte final de cierre de proyecto, para este cometido se realiza una programación semestral, así todas las investigaciones fueron expuestas y se concluyó con una de ellas, ésta deberá entrar a la segunda etapa. En este año esperamos cerrar cuatro investigaciones y continuar alentando el registro para nuevas etapas o para la apertura de nuevos proyectos.

Respecto a los tiempos administrativos del registro y la entrega de recursos, se han tenido algunos retrasos, aunque ellos han mejorado respecto al año anterior gracias a la colaboración de la Coordinación General de Investigación.

#### **4.3. Identidad institucional en investigación y posgrado**

Existe un conjunto de actividades que brindan la identidad del campo disciplinar de la planeación, al mismo tiempo que permiten precisar el objeto de estudio frente a otras disciplinas de las ciencias sociales, se consideró que al presentar las investigaciones del CEPLAT; impartir clases donde se presenten avances de investigación y; también participar en la construcción de planes y programas curriculares de posgrado, se lograría dicha meta. Así hemos considerado promover, alentar y participar en el fortalecimiento del posgrado de la UAEM.

Respecto a la docencia la participación del claustro de profesores que imparten clases en la Maestría en Estudios Urbanos y Regionales es del 50%, de 10 profesores, cinco son investigadores que pertenecen al CEPLAT y el resto son integrantes de las facultades de Economía y Arquitectura, con ello se cubre la meta planteada de mantener en 50% la presencia de la Facultad en el PIMEUR. Los investigadores del CEPLAT también han participado con la presentación de sus investigaciones en la Maestría en Planificación del Instituto Politécnico Nacional. Así como en el Doctorado en Ciencias Sociales que compartimos con otras facultades de la UAEM y en el Diplomado en Planeación Ambiental.

En abril se envió el documento de propuesta de reestructuración de la Maestría en Estudios Urbanos y Regionales, diseñado por el comité curricular de la Maestría, este programa se encuentra en el Padrón Nacional de Posgrado. La Facultad participa también en el doctorado en Ciencias Sociales en el área de conocimiento de planeación con 30% de la planta de doctores; adicionalmente se encuentra integrada en el proceso de diseño curricular del Programa Institucional de Investigación Maestría y Doctorado en Ciencias Ambientales en colaboración con varias facultades de la UAEM.

#### **4.4. Productividad y calidad de la investigación**

Con relación a la productividad del claustro de investigadores del CEPLAT, nos propusimos concluir dos o tres proyectos anualmente. En el año que se informa, sólo un proyecto con registro

UAEM fue finiquitado, representando un avance aproximado de 33 % en la meta, al respecto ponemos mayor atención a la programación de avance y etapas comprometidas en cada investigación para asegurar su culminación en los tiempos esperados.

#### **4.5. Claustro de investigadores**

Actualmente el CEPLAT cuenta con 17 profesores, 4 tienen el grado de doctor, 1 estudios terminados de doctorado, 7 tienen el grado de maestría, 2 estudios terminados de maestría y 3 con el grado de licenciatura. Todos ellos son responsables de desarrollar investigación ya sea individual o de grupo (ver cuadro 4.1 y gráfica 4.2).

La calidad de los cuerpos académicos, en el nivel nacional se determina porque sus integrantes pertenezcan al Sistema Nacional de Investigadores y cuentan con perfil PROMEP, los cuales son aplicados en la UAEM, en el Centro, dos doctores pertenecen al sistema, además siete investigadores tienen perfil PROMEP, de ellos dos profesores han renovado reconocimiento, dos han calificado por primera vez, otro más ha calificado como nuevo profesor y dos más esperan su aceptación. Lo cual indica que 41% de nuestros investigadores cubren los parámetros nacionales de buena calidad.

Al caminar hacia la consolidación de un cuerpo de investigadores es necesario aumentar el número de profesores de tiempo completo, meta que se contempla cubrir durante el tercer año de la administración; para ello iniciaremos gestiones con el Rector.

#### **4.6. Vinculación investigación - docencia**

Al inicio de la administración nos planteamos la meta de que cada proyecto registrado incluiría alumnos de maestría y de licenciatura con el objetivo de asegurar resultados de titulación y vincular la docencia con la investigación. En este año se han incorporado 20 estudiantes, ya sea en la modalidad de becarios o de auxiliares, de ellos 15 son del nivel licenciatura y cinco de maestría, en conjunto apoyan a cinco investigadores del CEPLAT (ver cuadro 4.2.). Únicamente se ha titulado a un alumno, al respecto se presentarán avances de investigación de tesis para acelerar resultados previstos.

#### **4.7. Comunicación de la ciencia y la tecnología**

En el rubro de publicación y divulgación de la ciencia, se presentaron 47 ponencias, 39 en eventos de carácter nacional y ocho internacionales. Del conjunto de ponencias 38 corresponden a artículos y entregados para su publicación, en ambos casos la meta ha sido superada (ver cuadro 4.3).

La divulgación impresa está prevista a partir de la publicación de los resultados de investigación en el formato de Cuadernos de Investigación que al momento se ha publicado sólo uno. Para avanzar en esta meta solicitaremos esfuerzo adicional a los investigadores y lograr divulgar en forma impresa la investigación completa. El programa editorial de la Facultad, gestionaremos junto con el Programa Editorial y la Coordinación de Investigación y Estudios Avanzados para buscar implementar la difusión a partir de recursos propios. Lo anterior es importante, toda vez que ya estamos en condiciones de pasar de la etapa de desarrollo a la divulgación de los resultados.

Por otra parte, nos hemos propuesto realizar congresos, encuentros y foros que permitan la difusión de la investigación, en el primer año se organizó el *Encuentro nacional sobre cambios territoriales y planeación*, del cual se divulgaron las ponencias y se encuentra en proceso editorial el libro correspondiente. El evento programado para 2002 tendrá verificativo los días 22, 23 y 24 de mayo, cuya temática será *Los retos de la planeación urbano-ambiental en el nuevo siglo*. Esta actividad es convocada por varias organizaciones académicas nacionales e internacionales y financiada por nuestra Alma Mater. De igual manera que en el anterior se buscará publicar las ponencias y un libro.

## **V. Fortalecimiento de la difusión, la extensión y la vinculación**

### **5.1. Desarrollo del arte y su difusión**

El programa cultural busca proporcionar a la comunidad de la Facultad actividades musicales, ciclos o cursos de lectura, cine, talleres y conferencias de diversa índole y divulgación e intercambio de la ciencia. En el rubro de la cultura se han realizado un ciclo de videocine con la exhibición de 11 películas, siete talleres de didáctica musical, dos talleres deportivos, 17 conferencias, todas ellas actividades dirigidas a los alumnos, quienes todavía asisten más por conducción. No cabe duda que en lo referente a las actividades de difusión de la ciencia la participación de los profesores y de los alumnos es importante (ver cuadro 5.1).

En el marco del Foro de Consulta para la integración *del Plan Rector de Desarrollo Institucional 2001 – 2005* nuestra Facultad realizó el foro interno donde se concentraron 82 participaciones por escrito, asimismo participamos con cinco documentos en las mesas de trabajo, en ambas etapas la participación ha sido por parte de los alumnos, trabajadores administrativos, profesores y autoridades administrativas.

Respecto a la participación de los profesores en eventos de difusión y divulgación de la ciencia, durante este año tenemos lo siguiente: fuera de México se ha participado con ponencias en la Universidad de Lomonosov, Rusia, en la ciudad del Rosario, Argentina; así mismo se ha participado a un curso en la Universidad Austral, Chile. En eventos institucionales de corte internacional realizados en nuestro país, se registró una asistencia de cuatro profesores; en encuentros o congresos de carácter nacional participaron 42 profesores con ponencias; a encuentros convocados localmente se presentaron 21 ponencias y; adicionalmente, en la realización y conducción de prácticas de campo asistió un profesor a una práctica nacional y siete profesores a prácticas locales.

En cuanto a los cursos impartidos, se presentó a petición de la SEMARNAT Estado de México, el curso taller sobre “Sensibilización para funcionarios públicos federales de conservación del medio ambiente y los recursos naturales”, durante el mes de agosto. En situación similar se impartió un curso para el Instituto Nacional Indigenista (INI) de Querétaro, denominado “Planeación estratégica y desarrollo regional” durante el mes de diciembre.

Adicionalmente, esta por iniciar un diplomado cuya temática se centra en aspectos de la cultura indígena y elaboración de proyectos productivos y planeación, programación y evaluación. Es un convenio que se firmará con el INI del Estado de México.

Como una medida para alentar el trabajo académico entre alumnos, se realizó por segundo año consecutivo la muestra de la materia Taller de Planeación, con la participación de 235 alumnos, que involucra a todos los semestres. Dicha actividad se lleva a cabo como parte de la celebración del Aniversario de la FaPUR.

Como una medida de intercambio y difusión académica entre alumnos y maestros de distintas instituciones, se alentó la asistencia al “VI Encuentro Nacional de Instituciones de Enseñanza del Diseño Urbano y la Planeación del Territorio” realizado en las instalaciones de la UAM-X, de esa manera se contó la asistencia de 80 alumnos. En cuanto al apoyo para realizar prácticas en otras entidades, se promovió la visita de 30 alumnos de la licenciatura en Planeación Territorial a la ciudad de Monterrey, de igual manera se ayudó a 50 alumnos de la licenciatura en ciencias ambientales para realizar prácticas de campo locales por tres ocasiones consecutivas.

Con el propósito de celebrar el XV Aniversario de la FaPUR, se definió que de julio de 2001 a julio de 2002, se realizarían un conjunto de actividades conmemorativas, así en el mes de julio se llevó a cabo la jornada académico conmemorativa iniciando con una remembranza por parte de los ex directores, entrega de reconocimientos a docentes, alumnos y trabajadores destacados de la FaPUR, la segunda exposición de los trabajos de taller, el foro de egresados, así también se develó la placa correspondiente y se definieron los colores, el lema y la porra institucionales; en el mes de septiembre se realizó el Foro de Transformación Académica con participación de profesores y alumnos. En octubre se participó como co-organizador en el Séptimo Encuentro Nacional sobre Desarrollo Regional en México, celebrado en Acapulco. En noviembre se realizó el Foro sobre la “Crónica de la acción de los gobernantes en la ciudad de Toluca en la primera mitad del siglo XX”. En mayo se llevará a cabo el Tercer Congreso Internacional de Urbanismo y Medio Ambiente. Asimismo en los meses de mayo y junio tendrá lugar el “Seminario sobre planeación en el siglo XX en México y en Europa” y en el mes de junio se celebrará El Día Mundial del Medio Ambiente, el cual organizará por novena ocasión nuestra Facultad. Finalmente en el mes de julio con motivos de celebración XVI Aniversario, habremos de tener una serie de eventos para cerrar el periodo de conmemoración.



## **5.2. Desarrollo de la difusión científica, tecnológica y humanística**

Con el objeto de difundir las carreras que ofrece la Facultad, se llevaron a cabo 75 pláticas y 102 visitas para entregar material en 60 planteles de Escuelas Preparatorias en el Estado de México, con ello se dio cumplimiento a la meta programada de abarcar progresivamente la difusión de las dos licenciaturas al lo largo del territorio mexiquense (ver Cuadro 5.2). Adicionalmente, 63 integrantes de nuestra comunidad profesores, alumnos y administrativos, hemos realizado tareas de difusión en la Expororienta 2001 (ver cuadro 5.3).

Otras de las actividades realizadas por parte de alumnos y profesores de la licenciatura en Ciencias Ambientales fueron tres entrevistas para el periódico Apertura Universitaria, una publicada en enero, otras dos a los alumnos, publicada en febrero y la última a dos profesores publicada en marzo de 2002.

En cuanto al programa editorial, en *Quivera, revista de estudios territoriales*, se ha reorganizado el Comité Editorial y la Cartera de Árbitros. Se ha editado el número 5, el número 6 esta por concluir la dictaminación de artículos, en tanto el número 7 se encuentra en fase de integración de artículos; en lo relativo a la publicidad se ha convenido con cuatro revistas más el intercambio de publicaciones que se ha conseguido que el Colegio de la Frontera Norte (COLEF), la Universidad Autónoma de Querétaro y la Asociación Venezolana de Sociología nos remitan sus revistas a cambio de *Quivera*, ello adicional a otras cinco instituciones con quienes ya teníamos intercambio. En este último año, en el programa editorial se han incorporado dos nuevas series, los *Cuadernos Internos de Apoyo Docente*, colección en la que se espera en los próximos meses la divulgación de siete títulos y también la serie *de Cuadernos de investigación y metodología*, actualmente se encuentra en revisión el primer cuaderno. En cuanto al fortalecimiento integral del programa editorial, nos toca ahora trabajar en consolidar el recurso humano del equipo editorial, en la promoción y divulgación.

En la evaluación pasada se informó sobre una segunda revista *Boletín de Planeación*, para la cual se planteó una periodicidad cuatrimestral, a la fecha se ha editado la número cero y otros dos se encuentran en compás de espera, porque deberán respetar la nueva normatividad editorial de la UAEM. Consideremos en los próximos meses contar con la impresión de ambos números de dicho boletín.

### **5.3. Desarrollo del patrimonio cultural**

En relación a la divulgación del recurso y patrimonio universitario, no ha sido posible instrumentar alguna acción al respecto; se someterá al H. Consejo de Gobierno para que considere lo pertinente del programa o su replanteamiento con base en las actividades que viene realizando la Dirección General de Difusión Cultural .

### **5.4. Desarrollo de la comunicación**

Concebimos la comunicación entre la estructura de nuestro organismo como una actividad que atañe a los distintos sectores de la comunidad y que constituye un aspecto fundamental para el desarrollo de la facultad, sin embargo, a la fecha solamente se ha avanzado, respecto a la meta planteada, en el fortalecimiento de la Crónica, como actividad de comunicación e identidad institucional del la FaPUR. De manera esta actividad deberá ser atendida con el apoyo del H. Consejo de Gobierno.

### **5.5. Desarrollo del servicio social**

Los alumnos que deben prestar el servicio social suman 142, de ellos 65 han cumplido con el requisito, 35 se encuentran realizándolo y 42 todavía no cuentan con la asignación correspondiente. Entre los 102 alumnos que lo realizan, se encuentran principalmente en el sector público; en el nivel federal, 5.8%, estatal, 34.3%, municipal, 38.2% y en actividades académicas dentro de la facultad 16.6% y en otras dependencias 2.9% (ver cuadro 5.4a y b). Dentro del Programa de Brigadas Universitarias participan 15 estudiantes para trabajar en forma interdisciplinaria en el nivel municipal (ver cuadro 5.5). Respecto al 30% de los alumnos que no han cumplido con su servicio social, en lo sucesivo se buscará atender las razones por las cuales no le han tomado interés a dicho requisito.

### **5.6. Desarrollo del deporte y la salud física**

Para el desarrollo del deporte, durante el año que se informa se han promovido cuatro actividades: el Torneo de Bienvenida, donde los alumnos se inscribieron básicamente en cuatro deportes, básquetbol, fútbol, voleibol y ping pong, contando con la participación de 89 alumnos; en el Torneo Interino participaron 109 alumnos en los tres primeros antes mencionados; con motivo de los XXI

Juegos Deportivos Selectivos Universitarios se inscribieron un total 67 alumnos que participaron siete deportes, destacando fútbol asociación, básquetbol y voleibol. En lo que respecta a las convocatorias para la Liga Universitaria participan 73 alumnos, conformando dos equipos en fútbol asociación, uno en fútbol rápido y uno en voleibol de sala. En cada una de los torneos participan tanto hombres como mujeres (ver cuadro 5.6). En los logros de la disciplina para el deporte debemos reconocer la labor del promotor de deportes y el entusiasmo de los estudiantes, esperamos implementar en el futuro acciones previstas de consolidación de los equipos y de esa manera obtener premios para la facultad. Es importante mencionar que por parte de la Facultad se cuenta con la destacada participación de dos alumnos en la Selección Universitaria de Fútbol Asociación y que actualmente participa en el nivel estatal y nacional.

En cuanto a la obtención de recursos para los encuentros deportivos, así como de los materiales necesarios, se ha contado con el apoyo de la Dirección en cuanto a uniformes, balones y requerimientos de árbitros y canchas, asimismo se pagó fianza para participar en la Liga Universitaria, de igual manera se proporcionaron premios a los ganadores del Torneo de Bienvenida. En lo sucesivo, seguiremos alentando tan importante actividad de apoyo en el desarrollo y formación de nuestros estudiantes.

### **5.7. Desarrollo de la salud mental**

Como una medida de complemento a la atención integral de nuestros estudiantes, nos propusimos implementar el programa de salud mental mediante conferencias, para ello presentaron siete conferencias: "Manejo de conflictos", "Noviazgo", "Los jóvenes y la sexualidad", "Enfermedades de transmisión sexual", "Decisiones de mayor trascendencia para los jóvenes universitarios", "Derechos y obligaciones como universitarios" y "Valores fundamentales de la persona" a ellas asistieron un total de 197 alumnos (ver cuadro 5.7). Al respecto seguiremos esforzándonos mediante pláticas de mayor interés con el propósito de contribuir al buen desarrollo personal y escolar de nuestros alumnos.

### **5.8. Desarrollo de la protección civil universitaria y seguridad institucional**

En cuanto a las acciones de protección civil se ha avanzado en un 90% de la meta: se promovió una campaña permanente de adicciones, se llevó a cabo el debate sobre el tabaquismo, se realizó la colecta de medicamentos para el botiquín de primeros auxilios, se participó en la colecta anual de

invierno para personas de la zona del Volcán Xinantécatl y se impartió la conferencia de protección civil. En ha participado toda la comunidad.

### **5.9. Desarrollo de la vinculación con los sectores social y de producción**

En el rubro de vinculación, hemos realizado un conjunto de acciones tendientes a acrecentar las relaciones, la presencia y el intercambio, en el año de referencia hemos conseguido importantes resultados.

En cuanto a celebración de convenios se firmaron cinco de intercambio académico y de colaboración; con el Instituto de Planificación Física de la República de Cuba, con la Biblioteca Nacional de la República de Cuba, con el Instituto de Geografía Técnica de la Universidad de Munich, con la Universidad de Varsovia y con el Instituto Tecnológico de Oaxaca. Se realizó un convenio de tipo institucional con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Con los municipios de Benito Juárez del Estado de Quintana Roo, y con El Oro, Chapa de Mota, Aculco y Metepec del Estado de México, así como con la Secretaría de Desarrollo Económico se firmaron convenios para realizar proyectos de consultoría (ver cuadro 5.8).

En cuanto a los servicios profesionales ofrecidos a los sectores público, privado y social, que realizamos con el Centro de Estudios Territoriales Aplicados (CETA), se han contratado seis proyectos, cuatro planes de desarrollo urbano, un estudio de competitividad, y otro de regionalización de rastros, los cuales generarán un total de ingresos de \$ 1,969,656.8. De los seis proyectos uno ha sido totalmente finiquitado (ver cuadro 5.9). Dentro de las promociones y gestiones que lleva a cabo el CETA se encuentran las realizadas en 18 municipios del Estado de Michoacán y al interior del Estado de México, en diversas instituciones gubernamentales, aproximadamente 15 acciones de promoción. Se habrán de desplegar esfuerzos para colocar nuevos proyectos en los próximos meses.

Se realizó el programa de seguimiento de egresados en su versión 2001, dentro de las actividades necesarias para la evaluación y actualización curricular del Plan de Estudios de la Licenciatura en Planeación Territorial. Aunque de la Facultad han egresado 11 generaciones que dan un total de 224 alumnos, se excluyó la última generación, de manera que el universo quedó en 202 alumnos, de los cuales se tomo una muestra de 47 alumnos que representa 23% del total. Se aplicó un cuestionario que busca indagar varios aspectos, a continuación se comenta lo más significativo de

los resultados derivados de su aplicación; se encontraba trabajando el 90%, de ellos 77% en actividades vinculadas a la planeación; los puestos que ocupan van desde coordinadores, directores, subdirectores, seguidos por los cargos de jefe de departamento, encargados de áreas, profesor y auxiliar de investigación; en cuanto al sector laboral en que se desarrollan 66% se ubica en el público, 27% en el privado y 7% en el social. Estos son algunos indicadores muestran que los planificadores tienen ubicación en áreas de su formación. Sin embargo hay un 23% que trabajan en actividades distintas de la planeación y un 10% que se encuentran sin trabajo.

En cuanto a las actividades programadas por la Crónica de la Facultad, se realizaron las siguientes: se editó y presentó *Los Anales de la Facultad de Planeación Urbana y Regional*, en cuanto a la *Reseña de Fotográfica* se encuentra en un 50% de avance, como parte de del XV Aniversario se participó en la co-organización y se coordinó el evento sobre la Crónica de la acción de los gobernantes en la construcción de la ciudad de Toluca a mediados del Siglo XX; se entregaron dos artículos sobre la crónica de la Facultad al *Boletín de Planeación* de la FaPUR. En general, podemos decir que se han cubierto hasta en un 90% las metas planteadas.

Durante este año de trabajo hemos recibido un reconocimiento importantes por parte del H. Ayuntamiento de Toluca por la participación en la Feria Municipal del Hogar, la Vivienda y el Suelo, realizada el pasado junio de 2001 en las instalaciones del Centro Mexiquense de Exposiciones (CEMEXPO).

En septiembre pasado asistimos ocho profesores a la Legislatura Local al “Foro de Consulta para la Iniciativa de Ley de Planeación del Estado de México y Municipios”, donde se presentó nuestra opinión sobre la estructura y el contenido de la iniciativa. En dicho Foro, entre otros aspectos, insistimos en la necesidad de incorporar la figura de perito en planeación, para que sea el profesional encargado de realizar y aprobar técnicamente los planes.

Los días 16 y 17, asistimos a la Universidad de Varsovia, Polonia, para impartir dos conferencias, una sobre la ciudad de México y otra sobre las migraciones laborales de los mexicanos, visita que se realizó en el marco del Convenio de Intercambio Académico con la Facultad de Geografía y Estudios Regionales de dicha Universidad.

## **VI. Optimización de la gestión universitaria**

### **6.1. Planeación y desarrollo institucional**

Dada la incorporación de los ejes rectores por parte de las autoridades a mediados de mayo de 2001, cada uno de los espacios académicos nos enfrentamos a retos y redefinición de metas planteadas en los actuales Planes de Desarrollo. Lo anterior nos compromete a cumplir con los objetivos y metas trazadas por nuestro *Plan de Desarrollo 2000-2004* y simultáneamente incorporarlos a los nuevos objetivos plasmados en el *Plan Rector de Desarrollo Institucional 2001-2005*, que para el caso particular de los organismos académicos esperamos contar con la metodología de integración, seguimiento y evaluación de los planes, programas y proyectos, lo que posibilita la rendición clara de cuentas.

Por nuestra parte, el seguimiento de los proyectos y actividades específicas de cada área de la Facultad, desde el inicio de la administración y al momento de elaborar la Segunda evaluación anual, cada una de ellas se realiza de manera sistemática y con el apoyo conjunto de cada una de las áreas. Las tareas establecidas en la apertura programática del Plan se han llevado a cabo tal y como lo estableció el sistema de planeación institucional, con la posibilidad de integración a los requerimientos de la Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional.

Con lo que respecta a la elaboración, aprobación y difusión de la Primera evaluación de la administración se distribuyó el documento a cada una de las áreas y a la comunidad en general, a los consejeros de gobierno y académicos; se contó con la asistencia a dicho evento de distinguidas personalidades de oficinas centrales, del Gobierno del Estado y de los señores directores de diversas instituciones académicas. Así mismo se entregó el documento a la Comisión de Glosa de la FaPUR para su revisión en septiembre de 2001.

Con el propósito de que cada área atendiera el programa de actividades y acciones para el periodo 2001-2002, se entregó nuevamente el seguimiento y evaluación de la apertura programática, tanto para que evaluara el año anterior como para que programara el año que se informa, reconocemos desde luego, que algunos programas establecidos no se pudieron cubrir conforme a lo propuesto, tal es el caso de la comunicación a distancia, de la convocatoria para la revisión y actualización del reglamento interno, entre otros.

Como actividad principal de planeación se continua con la aplicación del reporte semestral de la estructura administrativa y el reporte cuatrimestral para profesores, con el fin de dar seguimiento a las actividades generales de la FaPUR.

Se ha dado seguimiento y actualización continua al banco de información con el propósito de brindar apoyo y asesoría requerida por las áreas u otras instancias externas a la Facultad, tal es el caso del apoyo a la Coordinación de Difusión Extensión y Vinculación, al CETA, en cuanto a convenios externos y difusión de las actividades y servicios ofrecidos por la FaPUR. La base de datos brinda información y permite la atención de los principales indicadores de desarrollo del organismo, como lo establece la planeación institucional.

## **6.2. Calidad y operatividad de la gestión**

Las expectativas que se plantearon en cuanto a la transparencia de las gestiones administrativas y a un sistema de planeación basado en proyectos estratégicos y la rendición de cuentas claras, se ha dando seguimiento a lo que respecta a recursos humanos, económicos y materiales; cabe destacar que el mismo cuidado se ha tenido en la generación de recursos propios.

En el periodo que transcurre, se ha gestionado la adquisición de 14 computadoras más, de las cuales en su mayoría son Pentium III y IV (multimedia). Si se considera que las dos computadoras que se asignaron para la sala de usuarios de la Maestría, suman ya un total de 16 computadoras en el año. Adicionalmente se ha gestionado la adquisición de equipo complementario de cómputo, dos escáner, un CD gravable externo, tres impresoras láser, dos de inyección de tinta, una de matriz de punto, así como 8 reguladores y 16 no breaks. Lo anterior se vincula directamente con las expectativas del *Plan Rector de Desarrollo Institucional 2001-2005*, de generar un proyecto de actualización y renovación del equipo de cómputo y de la red, y de esta manera atender las funciones sustantivas de los espacios académicos.

Respecto a la gestión, administración y resguardo de mobiliario para cada una de las áreas de la Facultad se ha avanzado en cuanto a la adquisición y cuidado de 41 computadoras y 20 impresoras en el área del CEPLAT, 10 computadoras y 12 impresoras para la administrativa, así como seis computadoras y dos impresoras para el área académica. Del mismo modo se adquirieron 370 mesas individuales con 370 sillas que vienen a sustituir a los pupitres existentes en cada una de las aulas,

110 lockers para alumnos y 64 estantes para la biblioteca. También se obtuvieron dos estandartes conmemorativos y equipo completo de sonido, tres video caseteras, dos retroproyectores, ocho grabadoras con CD para las materias de inglés, dos pintarrones, un pizarrón de corcho y tres pantallas de proyección blanca; asimismo se cuenta ya con 10 alacranes asignados a apoyo cartográfico, dos engargoladoras de arillo metálico y dos de arillo de plástico, 20 sillones de madera, un archivero y cinco despachadores de jabón para sanitarios, dos taladros, una podadora y una desbosadora de pasto.

Con ingresos propios del proyecto “Regionalización de Rastros del Estado de México”, elaborado por el CETA, se adquirieron cinco computadoras Pentium IV y un ploter HP serie 800 asignadas a ésta área; se compró un mimeógrafo Ricoh / Pripior JP1050 y dos fotocopiadoras, una mita DC – 2360 para la Facultad; la otra, que se adquirió en marzo de 2002 es modelo Ricoh / Aficio 401 con capacidad para 60,000 copias al mes, considerando que la copiadora con que se venía trabajando tenía una capacidad de 10,000 copias al mes no permitía en ocasiones cubrir la demanda interna y externa de la Facultad. En cuanto a los ingresos por concepto de copias se reportó, de mayo de 2001 a marzo de 2002 un total de \$24,260.55, de los cuales se cuenta actualmente con un total de 11,939.76 en efectivo. Estos recursos permiten solventar el consumo de papel, mantenimiento y adquisición de toners para copiadoras y el mimeógrafo.

Con recursos obtenidos de los cuatro proyectos de Plan de Desarrollo Urbano en el Estado de México”, se adquirió un teléfono fax, dos retroproyectores de acetatos que con los dos anteriores suman cuatro adquiridos en el años que se informa, cinco computadoras, dos reguladores, tres cámaras digitales y un ploter para el CETA, tres no breaks para la sala de cómputo, un cañón retroproyector, que sumado a los otros dos existentes hacen un total de tres cañones que han facilitado la presentación de exámenes profesionales y las exposiciones académicas.

Con los recursos obtenidos por la impartición del curso “Planeación estratégica y Desarrollo Regional”, impartido en Querétaro se compraron dos impresoras, una multifuncional a color y una de inyección de tinta a color para el área administrativa.

También se ha venido realizando el mantenimiento y cuidado de instalaciones de la Facultad, específicamente de revisión y cambio de lámparas, cerraduras, puertas y ventanas; el acondicionamiento de nueve salones y pintura de las instalaciones. Contamos con tres vehículos



para uso exclusivo de la facultad, un auto y dos camionetas, lo cual ha permitido la transportación del personal para actividades académicas y administrativas.

Cabe mencionar que respecto al proyecto de ampliación de la biblioteca, se han realizado las acciones necesarias, el anteproyecto ha sido aceptado pero aún no se aprueban los recursos; la entrega completa de instalaciones por parte de la Facultad de Antropología se ha retrasado, dado que nos se le han proporcionado los espacios necesarios para su completa reubicación. Ambos requerimientos son muy necesarios, por lo que se mantendrán las gestiones durante este año con el objetivo de favorecer la atención a la docencia.

En relación a los recursos de financiamiento para proyectos de investigación, se obtuvo en el año que se informa un total de \$397,370.00; se apoyó a un profesor de asignatura para la realización de la práctica a la ciudad de Monterrey, de la misma forma se favoreció a 12 profesores de carrera con 21,500.00 pesos para la asistencia a diversos eventos. También se ayudó a ocho alumnos de la maestría para que asistieran a un evento nacional como ponentes.

Se realizó la actualización del inventario de la Facultad, cinco trabajadores administrativos participaron en cursos de actualización para efficientar y mejorar sus funciones.

### **6.3. Normatividad**

La FaPUR, desde el principio de la actual administración se ha comprometido a reformar y mejorar el reglamento interno; se ha avanzado en el reglamento interno de sala de cómputo, así como la actualización del reglamento interno de la biblioteca y del CEPLAT. Éste último, después de ser elaborado por una comisión y revisado por el claustro de investigadores. Se aprobó en sesión conjunta por los consejos de gobierno y académico el 15 de febrero de 2002, y entró en vigor el 20 del mismo mes. Esta pendiente la renovación del reglamento interno de la Facultad.

La revisión y actualización anual de los reglamentos internos es asunto en cartera y será sometido al H. Consejo de Gobierno, que inició sus actividades en marzo pasado para que instrumente los procedimientos de cambio, así como la puesta en operación de dichos reglamentos.

## Mensaje

A dos años de haber iniciado con un proyecto que para muchos es sólo un sueño, para otros se convierte en realidad en la medida que asumimos con responsabilidad la toma de decisiones y sus consecuencias. Sin lugar a dudas con el esfuerzo de todos y cada uno de los que estuvieron en nuestro espacio académico y de los que ahora nos encontramos, la Facultad avanza.

Tenemos el doble de estudiantes que hace un año, reforzamos la permanencia en sus estudios, creamos una nueva licenciatura.

Participamos activamente en la revisión de los planes y programas de estudio, para que acorde con los lineamientos del *Plan de Desarrollo Institucional 2001- 2005*, se ajusten a las propuestas del nuevo modelo educativo. Sobre el cual hemos dicho que presenta debilidades que pueden poner en desventaja a la universidad pública del país. Somos críticos y propositivos, y sobre todo tenemos disponibilidad de trabajo.

En la Facultad impulsamos que la toma de decisiones sea amplia y de manera horizontal; se trabaja para que desde nuestras aulas los profesores conozcan los contenidos de otros cursos en el semestre respectivo; para que se elaboren materiales de apoyo, mismos que son analizados y dictaminados por las academias.

En investigación, tenemos mayor número de proyectos registrados y un claustro de investigadores con mejor calificación nacional.

En posgrado, participamos con 50% del profesorado en la planta de maestros del Programa de Maestría Interinstitucional de Estudios Urbanos y Regionales; en el doctorado en Ciencias Sociales con 30% de doctores; colaboramos en el diseño del programa de investigación en Maestría y Doctorado en Ciencias Ambientales y se continua con el Diplomado en Planeación Ambiental.

De igual manera hemos brindado cursos externos al personal del Instituto Nacional Indigenista, a la SEMARNAT, en la Secretaría de Ecología, entre otros ya mencionados.

Se ha mejorado en cantidad y calidad la sala de cómputo, actualizamos el acervo bibliográfico para licenciatura y maestría, reorganizamos la promoción del CETA que permitirá ingresar alrededor de dos millones a la Universidad y contamos con nuevo vehículo.

Enumeramos los logros solo por destacar parte de nuestro trabajo. Como pudieron escuchar, hemos tenido aciertos pero falta mucho por hacer y solamente con el concurso de nuestra comunidad podremos alcanzar las metas que nos hemos fijado al fin de esta administración; contribuir en el desarrollo de la FaPUR.

Reconocemos de la administración central, el apoyo de la estructura administrativa que acompañan las gestiones diarias, a los estudiantes, a los trabajadores y a los profesores por coadyuvar en una Facultad mejor y contribuir con ello a la grandeza de nuestra Alma Mater y como dice la placa conmemorativa del XV Aniversario de la Facultad; contribuimos al futuro luminoso de nuestro pueblo.

Valoramos, respetamos y reconocemos la crítica abierta y honesta de todos aquellos que con sus observaciones nos permitirán corregir los errores cometidos. Se promueve un clima de tolerancia, trabajo y de compromiso por todos y para todos. Con tranquilidad se ha renovado nuestro Consejo de Gobierno.

Compañeros les agradezco la oportunidad y la confianza que me otorgan para continuar al frente de la FaPUR.

Reitero mi disposición de trabajo y los convoco a continuar colaborando en forma activa y decidida.

Por su colaboración y atención, muchas gracias.

“Patria, Ciencia y Trabajo”

Toluca, Mayo de 2002

## **Anexo Estadístico**

## **Apertura Programática**